Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 4 de Enero de 2018 **Comunicado: 1034**

Comparecerá rector de la UPAV el 31 de enero ante el Congreso del Estado

- Deberá rendir un informe pormenorizado sobre la expedición de títulos y cédulas profesionales a cargo de esa institución.

El Pleno de la LXIV Legislatura determinó llamar a comparecer al rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), ante la Comisión Permanente de Educación y Cultura, el 31 de enero de 2018, a las 17:00 horas, en donde deberá rendir un informe pormenorizado sobre el trámite y expedición de títulos y cédulas profesionales a cargo de esa institución.

En la décima sesión del Congreso del Estado, fue avalado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por su conducto, instruya a la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz, a que implemente inspecciones administrativas y acciones legales necesarias, a fin de dar solución a la problemática que existe sobre la expedición de títulos y cédulas profesionales para las y los alumnos de la UPAV.

La JUCOPP consideró viable este Acuerdo –resultado de la propuesta que presentó el 16 de noviembre de 2017 el diputado Ernesto Cuevas Hernández- dado que es una problemática que afecta a cientos de alumnos y que debe aclararse ante esta Soberanía.

El documento destaca que la LXIV Legislatura tiene conocimiento que estudiantes de la UPAV al terminar los programas educativos con calificaciones aprobatorias, y al cumplir con los requisitos legales y trámites administrativos correspondientes para la expedición de sus títulos y cédulas profesionales, no les han sido entregados por supuestas irregularidades que se atribuyen a la referida universidad.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/